



D. Carlos del Nero Lloret, Secretario General del Ayuntamiento de El Campello.

Certifico:

Que en la Plataforma de Contratación del Sector Público (perfil de contratante del Ayuntamiento de El Campello), en relación al siguiente contrato (Expte. **124-5259/2018**) y habiendo finalizado el plazo de presentación de plicas, se han registrado la siguiente licitadora **dentro del plazo:**

OBRA AMPLIACIÓN Y MEJORA ALUMBRADO PÚBLICO 7 ZONAS.EXPTE 124-5259/2018

- 1.- ACEINSA MOVILIDAD, S.A. (CIF A84408954).
- 2.- EIFFAGE ENERGÍA, S.L.U. (CIF B02272490).
- 3.- ELEC NOR, S.A. (CIF A48027056).
- 4.- ELECTROMUR, S.A. (CIF A30025886).
- 5.- ELECTRONIC TRAFIC, S.A. (CIF A46138921).
- 6.- FERROSER INFRAESTRUCTURAS, S.A. (CIF A28423853).
- 7.- INSTALACIONES SANCHEZ MATEOS, S.L. (CIF B53101895).
- 8.- INTENSILUX, S.L. (CIF B53092573).
- 9.- ILUMINACIONES FUTURAS DE LED, S.L. (CIF B54629902).
- 10.- SOCIEDAD IBÉRICA DE CONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS, S.A. (CIF A28002335).
- 11.- UTE TRENASA – HERMANOS MERINO. (CIF Pendiente).

Y para que conste y surta los efectos, libro de orden y con el visado del Sr. Alcalde, la presente certificación que firmo en El Campello,

Vº Bº
El Alcalde

Fdo. D. Benjamí Soler Palomares



El Campello
Ajuntament